



El director general de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio, Javier Cachón, ha inaugurado también una exposición sobre su contenido

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente presenta la segunda publicación del Inventario español de conocimientos tradicionales relativos a la Biodiversidad

- Se trata de una base de datos que recopila y organiza saberes seculares vinculados a la biodiversidad, transmitidos oralmente y resultantes de la adaptación del hombre al medio donde vive
- Está compuesta por tres tomos y reúne información sobre más de 700 plantas
- El director general de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural destaca que “estos conocimientos no pueden perderse y deben divulgarse porque son un elemento útil para la gestión sostenible de los recursos naturales y el desarrollo científico e industrial”
- Desde hoy está disponible on-line en la página web del Ministerio y, próximamente, también en papel

10 de mayo de 2018- El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha presentado hoy la segunda fase del Inventario Español de Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad, una base de datos que recopila y organiza los saberes seculares vinculados a la biodiversidad, transmitidos mediante la tradición oral y que son el resultado de la adaptación del hombre sobre el medio donde vive.

El director general de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio, Javier Cachón, ha presidido el acto de presentación, donde ha resaltado que “estos conocimientos son un legado de saberes de valor incalculable e irreuperable y constituyen un elemento muy útil para la gestión sostenible de los recursos naturales y el desarrollo científico e industrial”, razones por las que el



Ministerio puso en marcha la elaboración de este Inventario, cuya primera edición se publicó en 2015.

Cachón ha agradecido a los participantes en la elaboración del Inventario, más de 70 expertos y 40 instituciones, su enorme esfuerzo. “Especialmente a los verdaderos protagonistas, todas aquellas personas, hoy ya muy mayores, que han ido generando, manteniendo y transmitiendo sus conocimientos de valor incalculable, para disfrutarlos nosotros y legarlos a las próximas generaciones”, ha subrayado.

El Inventario presentado hoy está compuesto por tres tomos, forma parte del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y recoge 707 fichas de plantas abordando un total de 760 especies.

Esta información se suma a la aportada por la primera fase del Inventario. “Ahora podemos disponer de información sobre casi 3.000 especies de plantas con conocimientos tradicionales asociados, cerca de la mitad de la diversidad florística española. Más de 100 obras de referencia han sido desgranadas, analizadas y sus datos introducidos en este repositorio con el fin de facilitar la información a todos los interesados”, ha explicado el director general.

RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

El Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, de 1992, reconoció jurídicamente la importancia de los conocimientos tradicionales para la gestión sostenible de la biodiversidad. En particular, porque la utilización tradicional de los recursos se ha realizado muy a menudo con un gran respeto a la sostenibilidad del recurso. Son, por tanto, un buen ejemplo para seguir gestionando esos recursos.

Como ha recordado hoy Javier Cachón, “la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad recogió esta filosofía del Convenio y avanzó aún más en su desarrollo, estableciendo una definición concreta que da carácter normativo al concepto de conocimiento tradicional e identificando un mandato claro para las Administraciones Públicas, consistente en preservarlo, fomentarlo y divulgarlo”

Así, estas consideraciones motivaron la puesta en marcha, por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, del Inventario Español de Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad que, a diferencia de otros



componentes del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad del que forma parte, “integra tanto los componentes biológicos como el aspecto humano”.

El trabajo, llevado a cabo por un equipo de 70 expertos entre biólogos, antropólogos, agrónomos, farmacéuticos o lingüistas, se ha basado en la recopilación de conocimientos ecológicos tradicionales previamente publicados que son relevantes para el uso sostenible y conservación de la biodiversidad, La metodología de trabajo, con una clasificación jerárquica de usos (alimentación animal, alimentación humana, medicina, usos tóxicos y nocivos, etc.), ha dado como resultado la base de datos y las fichas divulgativas incluidas en las publicaciones que forman el Inventario.

INVENTARIO DISPONIBLE Y EXPOSICIÓN ABIERTA EN EL MINISTERIO

Esta segunda publicación del Inventario, con sus tres tomos, está disponible desde hoy on-line en la página web del MAPAMA http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/inventario-espanol-de-los-conocimientos-tradicionales/inventario_esp_conocimientos_tradicionales.aspx y, próximamente, se encontrará igualmente disponible en edición en papel en el Servicio de Publicaciones del Ministerio.

El director general también ha inaugurado una exposición que difunde los conocimientos recogidos en el Inventario, que puede verse, hasta el 17 de mayo, en la sede central del Ministerio, en Madrid (Paseo de Infanta Isabel, 1).

Posteriormente, la muestra recorrerá distintos puntos del país nacional como parte del programa de exposiciones itinerantes del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) del Ministerio.

El espíritu y contenido del Inventario se enmarca además en la iniciativa conocida como Administración Abierta, impulsada a nivel internacional por la Alianza para el Gobierno Abierto, a la que España pertenece desde 2011 y que tiene por objeto acercar la Administración al ciudadano, justamente en esta Semana, entre el 7 y el 11 de mayo ya que por un lado es fruto de la colaboración y el diálogo entre actores muy diversos (Administraciones, Universidades, Investigadores, etc.) y por otro esta publicación está catalogada como “datos abiertos”, lo que permite que los ciudadanos puedan acceder a los datos y reutilizarlos.